

Fecha: 06-10-2018
Fuente: El Heraldo de Linares
Pag: 4
Art: 2

Tamaño: 13,9x15,9
Cm2: 221,1
VPE: \$ 442.240

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

Título: Experto sostiene que el plebiscito de 1988 debe ser contenido curricular obligatorio de toda la educación escolar

Experto sostiene que el plebiscito de 1988 debe ser contenido curricular obligatorio de toda la educación escolar

Ayer 5 de octubre se cumplieron 30 años desde que se efectuara el Plebiscito de 1988, referéndum por el cual un 55,99% de la población chilena decidió por el "No". La respuesta implicó terminar con 17 años de dictadura de Augusto Pinochet y condujo a elecciones democráticas de Presidente y parlamentarios.

Para el experto en educación y académico de la **Universidad de Santiago**, Dr. Mario Sobarzo, este hecho debe ser tratado en todos los niveles de la educación escolar del país, pese a que la Reforma Educacional impulsada por el Gobierno del ex Presidente

Eduardo Frei Ruiz-Tagle eliminara del currículo la educación cívica, para ser distribuida como materia en el resto de las asignaturas.

"Este tipo de temas es fundamental incorporarlos en la escuela, para que permee la familia y los espacios sociales. Esto debe ser incorporado en todo el proceso formativo, incluso en la prebásica, porque se está formando a ciudadanos", considera.

El también especialista en filosofía política reconoce que este tipo de temas son conflictivos para abordarlos en el aula, tal como el 11 de septiembre o la situación de los pueblos indígenas

que habitaban antes de la llegada de los españoles a Chile, dado que dividen posturas. Sin embargo, considera que es esencial en una sociedad democrática respetar las posturas distintas y la diversidad.

Finalmente, señala que temáticas relevantes como esta han sido dejadas de lado producto de un enfoque más centrado en competencias y en la incorporación al mundo del trabajo. No obstante, señala que este abandono ha provocado efectos indeseados como, por ejemplo, que menos del 50% de los chilenos participe en procesos electorarios.